



*Decanato*

ACTA N<sup>o</sup> 21

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
12 DE JULIO DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:30

a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:50 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Mora, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, Adel Khoudeir, Roberto Skwierinski, Andrés Yarzabal, Yris Martínez. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

**Nota:** La Prof. Yelitza León se retiró a las 10:15 a.m., incorporándose en su lugar la Prof. Francisca Ely. El Prof. Fidel Muñoz se retiró a las 11:30 a.m. y el Prof. Andrés Yarzabal a las 12:15 p.m.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

### 1.1 Acta Ordinaria N° 18 del 14.06.11

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

### 1.2 Acta Ordinaria N° 19 del 21.06.11

**DECISIÓN:** *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Hubo un derecho de palabra de la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, donde informó sobre los últimos sucesos de violencia en las adyacencias de la Liria. Leyó un informe donde describía la identificación de un dirigente estudiantil, agresor de un vigilante. Se nombró un Grupo Interdisciplinario para que analice las medidas de seguridad de la ULA. Se criticó el comportamiento del Secretario de SOULA, Sr. Guillermo Quintero, quien ha dicho que los vigilantes no pueden fotografiar a los manifestantes.
- Sobre los Cursos Intensivos, el Prof. Víctor García presentó un informe detallado sobre la oferta de los gastos de matrícula. Se planteó una propuesta de 20% y 40%. Básicamente se va a indexar el sueldo de los profesores en el Intensivo como referencial de un profesor asistente.
- Otro punto que se trató fue el pago de los Preparadores.
- Informó de Circular N° 0519/076 de fecha 21.06.11 emitida por el Vicerrector Administrativo, en la que remite para conocimiento y fines consiguientes copia del oficio del Ing. Pedro Candela, Coordinador del Departamento de Transporte, quien remite copia de la comunicación de la Compañía de Seguros StarSeguros, mediante la cual informan que los certificados de seguro de las unidades de la flota automotor de la Universidad de Los Andes se encuentran en trámites de emisión con vigencia desde el 01.03.2011 hasta el 01/03/2012.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se entregó copia a los Jefes y Directores de las Unidades Académicas)*

- Llegó el 40% recurrente para el pago del aumento salarial de los Contratados.

- Se aprobó la Novena Modificación Presupuestaria del Ejercicio Económico Financiero 2011, por un monto de Bs. 13.266.761,00 para pagar al personal de la institución el ajuste salarial de 40% correspondiente a la segunda quincena del mes de junio 2011.
- Se aprobó la Decima Modificación Presupuestaria del Ejercicio Económico Financiero 2011, por un monto de Bs. 11.543.238.68 para cubrir insuficiencias presupuestarias en providencias estudiantiles relacionadas con becas, transporte, comedor y biblioteca.
- Se aprobó el Octavo Traspaso Presupuestario año 2011 por la cantidad de Bs. 2.375.558,21.
- Leyó comunicación PL-106/11 de fecha 21.06.11 del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) dirigida al Prof. **Luis Andrés Yarzabal**, Coordinador del Postgrado en Biología Celular con copia a este Decanato, en la que le informan y anexan copia del oficio N° CNU-SP-RI-0052/2011 de fecha 04.05.11, emitido por la Prof. Asalia R. Venegas S., Secretaria Permanente del CNU, relacionado con la acreditación del Programa de Postgrado: “**Doctorado en Biología Celular**”, de esta Facultad, por un lapso de cinco (05) años.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación BAP/46 de fecha 29.06.11 del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), informando que debido a que esa Dependencia no ha recibido recursos del Consejo Universitario o Vicerrectorado Administrativo, por consiguiente, no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ingreso de Becarios Académicos de Postgrado, durante el período A-2011 y B-2011. Esta información, la hace en base a la solicitud que este Consejo de Facultad le hiciera sobre el ingreso de dos (02) Becarios Académicos de Postgrado para el Departamento de Biología, según comunicación CON/FAC-400/11 de fecha 31.05.11.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó de la comunicación s/n de fecha 30.06.11 de la APULA-Ciencias, relacionada con la invitación al bautizo del libro “La música moderna” del Prof. **Francisco Rivero**, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la seccional de esta Facultad, el día viernes 08 de julio de los corrientes a las 11:00 a.m.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El informe definitivo de los Cursos Intensivos pasó ayer por el Consejo Universitario, no lo aprobaron porque los Consejeros dijeron que lo querían revisar.
- La Vicerrectora Académica reclamó nuevamente los 300 millones que le quitaron al Programa Andrés Bello el año pasado. También anunció de una donación en equipos por Bs. 1.500.000,00. Esta semana llamará a una reunión con los Decanos para presentarle los equipos y estos le propongan de los Laboratorios que recibirán parte de esta donación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Comunicación CU-1129/11 de fecha 20.06.11 del Consejo Universitario, dirigida a la Prof. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, mediante la cual le notifican que ese Máximo Organismo aprobó su solicitud de modificación de los artículos 8 y 27 de las “Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia de Pregrado de la Universidad de Los Andes”.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo I-2011 de la Facultad)*

**2.3** Comunicación CE 114/11 de fecha 29.06.11 de la Comisión Electoral, mediante la cual informan sobre los resultados obtenidos en los procesos electorales celebrados el día 25.05.2011,

para escoger los nuevos Representantes Estudiantiles electos ante el Consejo de Facultad, Servicio Comunitario y los respectivos Consejos de Departamentos. Asimismo, anexas los resultados y credenciales de estos Representantes Estudiantiles, que serán Proclamados, Juramentados y tomarán posesión de sus cargos en el Consejo de Facultad, del día 12.07.11.

**DECISIÓN:** *Se juramentó y se entregó las credenciales a los Representantes Estudiantiles*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**2.4** Comunicación DA-054 de fecha 28.06.11 mediante la cual remite el Informe de las Actividades realizadas durante el año 2010, en esta Dirección y las Unidades adscritas a la misma. De igual modo se anexa, los informes correspondientes a la División de Postgrado, Laboratorio de Investigación Zona Norte, Comisión Docente, Oficina de Teleinformática y Servicio Comunitario.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**2.5** Informó que la semana pasada finalizó el plazo para la entrega del informe trimestral del Plan Operativo Administrativo (POA). Dijo que desde la Unidad Desconcentrada de Administración se detectó que el Departamento de Biología es el que menos entregó información. Los otros tres Departamentos entregaron más del 50% de la información. Recordó que al inicio del año, se dijo que la falta de información para el POA podría traer inconvenientes en la asignación presupuestaria. En este sentido, planteó que se debería implementar ya sea en la Facultad o en los Departamentos un mecanismo que haga más eficiente la entrega de dicha información. Notificó a los Jefes de Departamentos y Directores de Institutos estar al tanto de que el POA en algún momento va a pedir seriamente la información y de no darla habrán consecuencias en la asignación de recursos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO**

### **2.6 Jefe del Departamento de Química:**

- **El Prof. Pablo Carrero** mostró interés en informar sobre el resultado de las elecciones en el Departamento de Química, pero señaló que el punto no estaba en la Agenda del día de hoy.

**Con relación a este punto**, el Decano notificó al Jefe de Química que el punto no estaba en Agenda, porque la comunicación llegó después del miércoles. En este sentido, recordó a todos los miembros del Consejo que según las nuevas pautas del Reglamento Interno del Consejo de Facultad, la materia a tratar se recibirá hasta el día miércoles a medio día.

**Prof. Pablo Carrero:** Dijo que se realizaron las elecciones en el Departamento, indicando que estuvo en espera de la carta que se le iba a responder al Prof. Juan Carlos Villegas pero no se le ha entregado.

**Decano:** Respondió que la comunicación ya salió y fue respondida con más de lo solicitado, se tardó en despacharse porque hubo que recabar mucha información.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó que para el Departamento de Química va a ser imposible para el próximo semestre enfrentar la situación financiera, ya que no posee dinero en ninguna de las partidas. Indicó que lo más urgente es el estado de los Laboratorios, ya que se encuentran en estado de deterioro sobre todo la falta de las campanas.

**Decano:** Informó que hace un mes estuvo el Presidente del FONACIT y le entregó el proyecto de las campanas de Biología y Química. Al respecto, indicó que se debe enviar una comunicación al Consejo Universitario sobre las deficiencias de los reactivos, solicitando respuesta en base a la comunicación FC-DA-100/2011 de fecha 20.05.11. De igual modo, señaló que si para el día 26 el dinero no ha llegado tomaremos una decisión, y sugirió colocar en Agenda de la próxima semana “**Discusión sobre Insuficiencias Presupuestarias**”.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.7 Jefa del Departamento de Biología:

- Comunicación DB-117 de fecha 11.07.11 de la Comisión designada por este Cuerpo, en su reunión ordinaria del día 28.06.11, integrada por los Profesores Rosa De Jesús (Coordinadora), Andrés Eloy Mora y Reynaldo Ortíz, a fin de que estudiarán la búsqueda de un Coordinador para el Taller de Vidrio, que se encontrará en condición de “solvente” ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de Arte (CDCHTA). Dicha Comisión se reunió en fecha 06.06.11, donde el Prof. Reynaldo Ortíz presentó la propuesta del Prof. **Manuel Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Agregado a D.E., quien reúne las condiciones antes mencionadas y **acepta**, sea postulado como Coordinador el Taller de Vidrio de la Facultad de Ciencias. Los miembros de esta Comisión aceptaron la propuesta del Prof. Ortíz y presentan ante este Consejo, con la finalidad de que sea igualmente aceptada.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. Manuel Morocoima como el nuevo Coordinador del Taller de Vidrio de la Facultad de Ciencias. (Informar al Prof. Morocoima con copia al CDCHTA y DSIA)*

### 2.8 Director del ICAE:

- Notificó que ya está abierto el Sistema Automatizado de Registro y Control de Becas y Sabáticos (SARCBES), de la DAP, para el proceso de reprogramación de los profesores sabaticantes con financiamiento y sin financiamiento.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó que debido a los problemas administrativos que presenta CODEPRE, ha sido casi imposible pedir viáticos para los estudiantes de las prácticas de campo. Indicó que para solicitar Bs. 120,00 hay que realizar doce trámites administrativos. Manifestó que sostuvo conversación telefónica con el Coordinador General de CODEPRE con el fin de reunirse para solicitarle que baje un poco la presión administrativa.

**Decano:** Señaló que deben hacerse dos estrategias: 1.) Que el Departamento de Biología, ICAE, Jardín Botánico y Química sigan estableciendo conversaciones con el Coordinador de CODEPRE para que solucione el problema de las prácticas de campo y 2.-Enviar comunicación al Coordinador de CODEPRE.

Con respecto a la situación de las pasantías, dijo que hablará con el Director de ORI para que se reúna con los involucrados y conversen con el Coordinador.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.9 Director Jardín Botánico:

- La Prof. **Yelitza León** informó de una experiencia que hubo la semana pasada con un grupo de estudiantes de Inglaterra, quienes vinieron hacer servicio comunitario. Estuvieron

trabajando en el Jardín Botánico desde el jueves, hicieron una donación de materiales para pintar el edificio y colocar el techo a la casita que está en la recta de la Hechicera.

- Notificó que el Jardín Botánico estará abierto en la temporada vacacional, donde se desarrollarán actividades, talleres vacacionales etc. Al respecto, solicitó ayuda por intermedio del Decano solicitar al Vicerrectorado Administrativo los recursos para pagar a los empleados que se quedan haciendo guardias durante el período vacacional.

**Decano:** Sugirió al Departamento de Biología y Jardín Botánico hablar directamente con el Rector, a fin de que resuelva por una vía recurrente.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II E) DE COMISIONES**

**2.10** Comunicación COM/EQUIV/003 de fecha 06.07.11 de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de esta Facultad, mediante la cual concede la Reconsideración de Equivalencia de la asignatura de Sociología 10, por Filosofía de la Ciencia para la Br. **Araque Torrealba Rohixa Virginia**, C.I. V-19.145.833, estudiante de la opción de Química-Ciencias.

| Asignatura              | Calificación | Unidad de Crédito |
|-------------------------|--------------|-------------------|
| Filosofía de la Ciencia | 14           | 04                |

**DECISIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE-Ciencias)*

Finalizado el informe por parte de las autoridades, siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.), se sanciona un receso de quince minutos.

Se reanudó la sesión a las diez y treinta minutos (10:30 a.m.).

## **III MATERIA DE URGENCIA**

**3.1** Comunicación CD-049-11 de fecha 11.07.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada el día 27.06.11, según oficio CD-047-11 de fecha 28.06.11, acordó: **“Sugerir a cada Jefe de Departamento solicitar a aquellos profesores que en estos momentos, se encuentran con la programación atrasada, presentar cada viernes los avances obtenidos durante la semana y recomendarles que deben tomar medidas necesarias para culminar con el contenido programático de la asignatura impartida”**. Al respecto, notifican que hasta la fecha no hay respuesta de los profesores hacia los Departamentos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**3.2** Comunicación CD-048-11 de fecha 11.07.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B-2011** del Br. **García Nuñez Juan Carlos**, C.I. V-10.712.865, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. García, ya que se encuentra entre las causas no imputables (casos de enfermedad).

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE-Ciencias y al Br. García)*

**3.3** Comunicación s/n de fecha 11.07.11 de los Bachilleres **Roberto Torrealba** (Consejero estudiantil) y **Wilmer Gómez** (estudiante) de Matemáticas, mediante la cual solicitan las instalaciones del Patio Central de nuestra Facultad, para el día viernes 15.07.11 a partir de las 3:00 p.m., a objeto de realizar una serie de actividades culturales, entre ellas la presentación del grupo de salsa casino, con motivo de la celebración de la finalización de clases del semestre A-2011.

*DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad otorgar el **Aval Institucional** para la realización de tales actividades en las instalaciones del Patio Central, pero con la sugerencia de que la presentación del grupo de salsa casino se efectuó a partir de las 5:00 p.m., a fin de evitar que el nivel del sonido cause molestias en las actividades docentes que se imparten en aulas de clase y Laboratorios.*

**3.4** Comunicación DQJ/209.11 de fecha 08.07.11 del Departamento de Química, solicitando Prórroga por un período adicional de tres meses y medio (3.5) contados a partir del 01/Julio/2011 para el Prof. **Román Rodolfo Romero González**, C.I. V-11.662.410, Agregado a D.E., quien está cumpliendo su condición de Becario en estudios doctorales, en el Departamento del Instituto de Biología de la Universidad de Leiden (Holanda). Esta solicitud la hace el Prof. Romero con el fin de cumplir con la Defensa de Tesis Doctoral, la cual está pautada para el día 11/Octubre/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 29.06.11, conoció y quedó en cuenta de la presente solicitud.

*DECISIÓN: Aprobado con ocho (08) votos a favor y dos (02) abstenciones la solicitud del lapso adicional (Tramitar ante la DAP)*

**3.5** Comunicación s/n de fecha 12.07.11 de la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, mediante la cual anexa un comunicado y solicita que sea leído en sesión ordinaria, como respuesta formal en referencia al punto 5.1 de la Agenda del día de hoy.

*DECISIÓN: Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 19.07.11, junto con el punto 5.1*

**3.6** Propuesta presentada por el Prof. **José Soto**, Jefe del Departamento de Matemáticas, sobre un curso de nivelación en el área de Matemáticas, para estudiantes admitidos en la Facultad de Ciencias, a realizarse durante el mes de agosto de 2011, en las instalaciones del Edificio Teórico de Matemáticas.

El Prof. Soto aclaró en qué consiste el curso.

Al respecto, la Br. **Duchicela Velásquez** manifestó que en función de la discusión que se ha dado en el Consejo de Facultad, considera que la comunicación del Prof. Soto sea dirigida a la Comisión nombrada para tal fin.

**Prof. Andrés Yarzabal**, propuso diferir el punto para discutir.

El Decano propuso que el curso de nivelación se realice a partir del 29.08.2011.

*DECISIÓN: Se aprobó con ocho (08) votos a favor dar el aval institucional para la realización del Curso de nivelación en el área de Matemáticas a los estudiantes admitidos en la Facultad de Ciencias, a partir del 29 de agosto de 2011. Voto salvado de la Br. **Duchicela Velásquez**: "Principalmente como representante estudiantil manifiesto mi enorme preocupación por la aprobación de esta propuesta, que para el momento era desconocida a profundidad por la mayoría de los consejeros, quedando como precedente, no sólo que los proyectos de aparente tildes académicas no son evaluados conscientemente por los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias, sino que en este caso se hizo a sabiendas de la existencia y el trabajo de una Comisión*

nombrada hace ya un año por este cuerpo, para que se encargara del análisis y ejecución de los programas de formación de los estudiantes de nuevo ingreso, a fin de mejorar su rendimiento académico. Esta Comisión, desde su nombramiento, ha llevado a cabo, de manera continua, un programa integral como Curso Introdutorio, con excelentes resultados y con la participación y colaboración de los profesores más destacados de nuestra facultad. En función de esta decisión se hace evidente que, el componente político-partidista está por encima de las verdaderas políticas académicas y se demuestra que la representación profesoral y parte de la representación estudiantil no responden a las necesidades académicas de lo que debería ser y hacer una Facultad de Ciencias, en cuanto a la formación de sus estudiantes. La formación de nuestros estudiantes no sólo es nuestra responsabilidad, sino que debería sin excusa alguna, ser nuestra mayor preocupación. En ningún caso deben escatimarse esfuerzos ni abaratar los costos para programas académicos y menos cuando se trata de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso. El hecho de pretender darle a los preparadores la responsabilidad neta de la docencia con la excusa de reducir gastos considerando que el curso introductorio es "opcional", no es razón para obviar el hecho que la experiencia docente no se compra en el mercado y que los estudiantes de nuevo ingreso, por su edad y su precaria formación, ameritan que nuestros más versados docentes se aboquen a solucionar dicha problemática. La motivación docente de los preparadores está considerada en la propuesta de la comisión, dado que siempre se han incluido como la figura que legalmente representan; porque ya está bien demostrado en las asignaturas iniciales, que hasta los profesores con poca aptitud docente fallan en el manejo de grupo y no poseen la pedagogía necesaria para que nuestros recién ingresados comiencen su proceso de formación científica con bases sólidas.

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-107 de fecha 06.07.11 anexando comunicación s/n. de fecha 16/06/2011, presentada por la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D.E., en la cual solicita un lapso adicional de seis (6) meses, a partir del 01/05/2011 hasta el 31/10/2011, con la finalidad de darle continuidad a su Tesis Doctoral, presentar el Informe Final y solicitar su reincorporación definitiva. La Reincorporación en Principio, fue aprobada por el Consejo Universitario el 27/06/2011 de acuerdo a Resolución CU/DAP 1583 a partir del 01/03/2011, anexa. Es de hacer notar que la Prof. Goncalves, inició sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular (PBCCIGEN), el día 16/04/2005 como Personal Autorizado y a partir del 01/03/2010 cambió de condición por la de Becario Total. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 17/06/2011, aprobó la presente solicitud del lapso adicional de seis (6) meses, a partir del 01/05/2011 al 31/10/2011.

**DECISIÓN:** Aprobado (Tramitar ante la DAP). Se acordó solicitar al Postgrado en Biología Celular un informe detallado sobre la situación de la Prof. Loredana Goncalves, estudiante del Programa de Doctorado.

**4.2** Comunicación DB-109 de fecha 06.07.11 proponiendo los miembros del Jurado *ad-hoc*, que evaluarán los recaudos presentados como credencial de mérito de la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Instructor a D.E., quién cumpliendo los requisitos estipulados en el Artículo 163, ascenderá a la categoría de Profesor Asistente a D.E. Es de hacer

notar que la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, cumple el día **01/09/2011** el período estipulado de dos (2) años como **Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva**, en consecuencia el presente ascenso será efectivo a partir del 01/09/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06/05/2011, aprobó la presente solicitud junto con su Plan de Formación y Rendimiento Académico, avalado por el Prof. Elis Aldana (tutor), y acordó sugerir como miembros del Jurado *ad-hoc* a los siguientes profesores:

**Samuel Segnini** (Coordinador)

**Elis Aldana**

**María Marleny Chacón**

Los recaudos presentados por la Prof. Avendaño Rangel, se encuentran en la Jefatura del Departamento de Biología.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

**4.3** Comunicación DB-110 de fecha 06.07.11 solicitando el trámite de **Reincorporación en Principio**, a partir del 01/09/2011, para la Prof. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D. E., luego del disfrute de Año Sabático. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/07/2011, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.4** Comunicación DB-111 de fecha 06.07.11 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de Permiso Remunerado por un período de quince (15) días, del 11/09/2011 al 25/09/2011, para la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Agregado a D. E., con la finalidad de participar en la “II Escuela Regional de Microbiología” a realizarse en la ciudad de Montevideo-Uruguay, durante los días 12 y 14 de septiembre del presente año. En dicha escuela se dictarán clases teóricas-prácticas de interés, para la formación en los estudios de Doctorado, que se encuentra realizando la Prof. Castro, igualmente tendrá la oportunidad de interactuar con científicos extranjeros que conllevaría al desarrollo de futuras colaboraciones científicas. El Consejo del Departamento, en su reunión del día 01/07/2011, aprobó la presente solicitud de Permiso Remunerado y recomendó su tramitación al Consejo de Facultad.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.5** Comunicación CDDB – 265 de fecha 01.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 01/07/2011, conoció y aprobó la comunicación s/n del Br. **Páez Rondón Oscar Fernando**, C.I. V-17.341.784, y avalada por el Prof. Antonio De Ascencao, en donde solicita el cambio de la asignatura Biomembranas de 5 u.c. (Código 13224) para cursar en el Semestre B–2011, la asignatura Regulación de 6 u.c. (Código 13202). Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-076.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE).*

**4.6** Comunicación CDDB–266 de fecha 01.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 01/07/11, conoció y aprobó las comunicaciones s/n de fechas 22/06/11 y 28/06/11, en donde los siguientes bachilleres solicitan la asignatura Fisiología del Comportamiento, impartida por el Prof. Pedro Rada, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, para el Semestre B–2011.

| Apellidos y Nombres                    | Cédula de Identidad |
|--|---------------------|
| <b>Contreras Cardone Raian Eduardo</b> | V-19.145.778        |
| <b>Contreras Vera Ana Paulova</b>      | V-17.664.115        |
| <b>Fernández Guilarte Mariana</b>      | V-19.175.482        |
| <b>Mata Bonilla Juliris Eneida</b>     | V-19.529.568        |
| <b>Páez Rondón Oscar Fernando</b>      | V-17.341.784        |
| <b>Rivas Rivas Alba Lisbeth</b>        | V-16.376.596        |
| <b>Sánchez Angarita Daniel David</b>   | V-19.278.986        |

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.7** Comunicación CDDB–268 de fecha 01.07.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 01/07/11, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27/06/11, emanada de la Br. **Lara Angulo Indira Rousse**, C.I.V-15.754.450, donde solicita cursar como unidades extra créditos, Semestre B–2011, las asignaturas Ecología Aplicada de 4 u.c. y Fisiología Animal II con 4 u.c. Electivas de la opción Ecología Animal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE).*

**4.8** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Eugenia Marquina**, C.I. V-3.990.010, Asociado a D.E., por dieciséis (16) días del 14 al 29/06/2011, con la finalidad de atender a su esposo, quien fue intervenido quirúrgicamente. Su carga docente fue cubierta por la Prof. Luz Thais Castro.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.9** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 11 al 14/07/2011, con el fin de asistir al XXII Congreso Venezolano de Entomología, a celebrarse en la ciudad de Valencia Estado Carabobo. Su carga docente será cubierta por la Prof. Francys Andreína Avendaño.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.10** Comunicación DF-120/2011 de fecha 29.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "La membrana celular como estructura disipativas", a ser presentado por el Br. **Edgar Moreno**, C.I. V-10.030.501, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Arturo Birbal** (Tutor)

**Edgar Guzmán**

**Manuel Morocoima**

**Orlando Escalona** (Suplente)

**Raúl Echeverría** (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 29.06.11. Cabe resaltar que ese Consejo **acordó fijar** las fechas de presentación del primer y segundo seminario, así como la defensa de tesis, para los días 20/07/11, 20/09/11 y 20/10/11 respectivamente.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.11 Comunicación DF-121/2011 de fecha 29.06.11 solicitando el trámite de **Reincorporación en Principio**, a partir del 01/09/2011 para el Prof. **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Asociado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Prof. Carrasco inició su Año Sabático el 01/09/10 en el INPE, Brasil. El Consejo de Departamento, en reunión ordinaria del día 28.06.11, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.12 Comunicación DFCD/046-11 de fecha 22.06.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de Amenazas Naturales en la Zona de Expansión Urbana de la ciudad de Tabay (Municipio Santos Marquina)", presentado por el Br. **Fredderick Moreno Zambrano**, C.I. V-17.056.970, para optar al Título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

4.13 Comunicación DFA/017-11 de fecha 28.06.11 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Paredes Morillo Yulprand Eduardo**, C.I. V-18.123.132, a partir del 01.07.11 hasta el 31.12.11 para el Laboratorio de Demostraciones (LABDEMFI), con seis (06) horas semanal y remuneración mensual de Bs. 307,00

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V-2.608.666, Titular a D.E., por tres (3) días del 27 al 29/06/11, con el fin de asistir y participar en las VI Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Básicas, a realizarse en la ciudad de San Felipe Estado Yaracuy. Su carga docente será cubierta por la Prof. Fabiola Díaz.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/136.11 de fecha 30.06.11 remitiendo el **Informe de las Actividades Realizadas** por el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, durante el período comprendido del 01/MARZO/2010 al 31/AGOSTO/2010, correspondiente al Lapso Adicional de su Beca en el cual continuó sus estudios de Doctorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULA, iniciados el 01.03.2006, bajo la tutoría del Dr. Hugo Leiva. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.06.11, aprobó el contenido del informe indicado anteriormente, avalado por el Grupo de Matemáticas Aplicada al cual está adscrito el Prof. Narváez.

**DECISIÓN:** *Aprobado y enviar comunicación al Jefe del Departamento por lo extemporáneo del trámite. (Remitir a la DAP).*

4.16 Comunicación DM/137.11 de fecha 30.06.11 solicitando para el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, los trámites pertinentes de un Lapso Adicional Extemporáneo a partir del 01/Noviembre/2010 hasta el 30/Abril/2011, a fin de regularizar su situación académica y poder continuar los estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006. Para tal fin consigna los respaldos que convalidan la presente solicitud, avalado por el tutor Dr. Hugo Leiva y

el Grupo de Matemáticas Aplicada, respectivamente. Encontrándose reincorporado en principio desde el 01/Septiembre/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30.06.11, aprobó la presente solicitud.

*DECISIÓN: Aprobado y enviar comunicación al Jefe del Departamento por lo extemporáneo del trámite. (Tramitar ante la DAP).*

**4.17** Comunicación DM/138.11 de fecha 30.06.11 solicitando para el Prof. **Miguel Ángel Narvárez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, una **Prórroga** de seis (6) meses del lapso adicional a partir del 01/Mayo/2011 hasta el 31/Octubre/2011, a fin de regularizar su situación académica y poder culminar los estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados el 01.03.2006. Para tal fin consigna los respaldos que convalidan la presente solicitud, avalado por el tutor Dr. Hugo Leiva y el Grupo de Matemáticas Aplicada, respectivamente. Encontrándose reincorporado en principio desde el 01/Septiembre/2010.

*DECISIÓN: Aprobado y enviar comunicación al Jefe del Departamento por lo extemporáneo del trámite. (Tramitar ante la DAP).*

**4.18** Comunicación DM/139.11 de fecha 30.06.11 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** en el período comprendido del 15/Junio/2010 al 14/Junio/2011, de la Prof. **Lourdes Quintero P.**, C.I. V-3.991.520, Asistente a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.06.11, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras

*DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP).*

**4.19** Comunicación DM/140.11 de fecha 30.06.11 solicitando **Prórroga** de Autorizada para realizar actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, a partir del 15/Junio/2011 al 14/Junio/2012, para la Prof. **Lourdes Quintero P.**, C.I. V-3.991.520, Asistente a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en Educación, que viene cursando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30.06.11, aprobó la presente solicitud.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.20** Comunicación DM/141.11 de fecha 30.06.11 solicitando el disfrute de **Año Sabático** del Prof. **Luis Armando González Espinoza**, C.I. V-4.579.785, Asociado a D.E, para el período del 01/Septiembre/2011 al 31/Agosto/2012. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir en dicho beneficio académico, avalado respectivamente por el Grupo de Análisis Funcional al cual está adscrito el Prof. González. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.06.11, aprobó la presente solicitud.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.21** Comunicación DM/142.11 de fecha 30.06.11 remitiendo para su respectiva tramitación, solicitud de la Prof. **Lorena López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, Asistente D.E, mediante la cual solicita su **ubicación en el escalafón**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el

Reglamento de Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la ULA, según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor, la designación de los Profesores Víctor García (Coordinador), Carlos Uzcátegui y José Roberto Morales como integrantes del Jurado Ad-hoc que conocerán los recaudos presentados por la Prof. Lorena López, C.I. V-7.435.117, para su reclasificación en la categoría que le corresponda, según el Reglamento antes referido y a la valoración de sus credenciales. (Informar al Jefe del Departamento de Matemáticas con copia al Jurado).*

**4.22** Comunicación DM/143.11 de fecha 30.06.11 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Jahnett Socorro Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. Es de hacer notar, que la Prof. Uzcátegui ascenderá a partir del 01/Noviembre/2011, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el Estatuto vigente de la ULA.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP).*

**4.23** Comunicación DM/144.11 de fecha 30.06.11 remitiendo comunicación de la Prof. **Jahnett Socorro Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E, mediante la cual solicita Reconocimiento de Antigüedad a los efectos de determinar los años que estuvo realizando sus estudios de Magíster con beca otorgada por el CONICIT. Dicho requerimiento lo hace basada en el artículo 276 del EPDI. Anexa toda la documentación requerida para tal fin.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP).*

**4.24** Comunicación DM/145.11 de fecha 30.06.11 remitiendo para su debida tramitación comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, Coordinador de la Comisión Curricular de esa Unidad Académica, relacionada con el cambio de programación de la Asignatura “Geometría III” código CM24114 (ver anexo el nuevo programa sinóptico). De igual manera, someten a consideración el programa analítico de la asignatura (ver programa anexo).

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad).*

**4.25** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ramón Pino Pérez**, CI. V-9.193.429, Titular a D.E., por treinta (30) días del 01 al 30/Septiembre/2011, a los fines de atender invitación y efectuar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. Sébastien Konieczny, en el Centro de Investigaciones en Informática de Lens (CRIL-CNRS), Francia. El Prof. Pino manifiesta que para la fecha del permiso no dicta curso.

Con relación a este punto el Prof. José Soto, Jefe del Departamento aclaró que el Profesor no presenta ningún acuerdo firmado con estudiantes, debido a que para la fecha del permiso solicitado, aún no tiene alumnos inscritos en el curso de la asignatura a dictar.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.26** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Hugo Leiva**, CI. V-4.879.430, Titular a D.E., por trece (13) días contados a partir del 11 al 23/JULIO/2011, a los fines de realizar actividades de Investigación en la Universidad de Würzburg, en Alemania. Su carga docente será cubierta por el Prof. Miguel Narváez.

**DECISIÓN:** *Aprobado y enviar comunicación de llamado de atención al Prof. Hugo Leiva por lo extemporáneo del trámite (Tramitar ante la DAP).*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.27** Comunicación DQJ/192.11 de fecha 27.06.11 solicitando Nombramiento como Preparadora de la Br. **Yeraldiny Rojas Pérez**, C.I. V-18.578.993, con seis (06) horas semanal en la asignatura Química 11 (Teoría), remuneración mensual de Bs. 307,00 por el período comprendido entre el 01/07/2011 y el 31/12/2011. Los recursos para la contratación de esta bachiller, provienen del cargo dejado vacante por la Br. Marianella Rondón Méndez, C.I. V-18.209.304.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES).*

**4.28** Comunicación DQJ/193.11 de fecha 27.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis y Caracterización Físicoquímica de Surfactantes Dianiónicos a partir del Aductos Diels-Alder tipo bornemos", a ser presentado por la Br. **Karen Yulisetth Vera Ramírez**, C.I. V-18.620.323, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Sonia Koteich** (Tutora)  
**Ana Forgiarini** (Co-tutora-) Laboratorio FIRP-Fac. Ingeniería  
**Jesús Contreras**  
**José Gregorio Delgado** (Laboratorio FIRP-Fac. Ingeniería)  
**Francisco López** (Suplente)  
**Johnny Bullón** (Suplente-Fac. Ingeniería)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

**4.29** Comunicación DQJ/194.11 de fecha 27.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis y Caracterización Físicoquímica de Surfactantes Dianiónicos a partir del Aductos Diels-Alder tipo Oxa-bornemos", a ser presentado por la Br. **Inés Patricia Ramírez Cárdenas**, C.I. V-18.578.964, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Sonia Koteich** (Tutora)  
**Ana Forgiarini** (Co-tutora-) Laboratorio FIRP-Fac. Ingeniería  
**Francisco López**  
**José Gregorio Delgado** (Laboratorio FIRP-Fac. Ingeniería)  
**Jesús Contreras** (Suplente)  
**Johnny Bullón** (Suplente-Fac. Ingeniería)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

**4.30** Comunicación DQJ/195.11 de fecha 27.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Síntesis vía microondas y mecanoquímica de semicarbazonas y sus complejos de estaño (IV). Aproximación a su Química Bioorganometálica", a ser presentado por la Br. **Olga Carolina Sánchez Montilva**, C.I. V-18.618.351, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Ricardo Contreras** (Tutor)

**Ángel Gutiérrez** (Co-tutor)

**Jesús Contreras**

**Xiomara Romero de Navarro**

**Marvelis Ramírez** (Suplente)

**Freddy Ampueda** (Suplente)

*DECISIÓN: Aprobado el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

**4.31** Comunicación DQJ/196.11 de fecha 27.06.11 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Obtención y Caracterización de películas basadas en quitosano y ácido dodecanodioico”, a ser presentado por la Br. **María Rebeca Rivas Nieto**, C.I. V-17.239.821, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Cristóbal Lárez** (Tutor)

**Marvelis Ramírez**

**Juan Carlos Villegas**

**Sonia Koteich** (Suplente)

**Luis Rincón** (Suplente)

*DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

**4.32** Comunicación DQJ/202.11 de fecha 30.06.11 solicitando el trámite de **Reincorporación Definitiva**, a partir del 01/Julio/2011 de la profesora **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, Agregado a D. E., luego de haber concluido exitosamente sus estudios: bajo la condición de “**Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios De Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva**”, en el área de Química Analítica. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 29.06.11, aprobó la presente solicitud.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.33** Comunicación DQJ/205.11 de fecha 29.06.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 29.06.11, conoció y aprobó el permiso remunerado del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., por sesenta y ocho (68) días contados a partir del 26/09/11 al 02/12/11, a los fines de realizar una Estancia de Intercambio Científico en el Instituto de Química San Luis, en la Universidad de San Luis, enmarcada en el convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de San Luis (Argentina) y la Universidad de Los Andes. Es de hacer notar, que este permiso había sido solicitado anteriormente por el Prof. Zambrano, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad en su reunión ordinaria N° 14 de fecha 17.05.11, con el fin de realizar una Pasantía Internacional en el mismo Instituto, en el marco del programa doctoral del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, pero en virtud de que el Profesor no se encontraba en la condición de “**Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva del Personal Docente y de Investigación**”, dicho permiso no procedió siendo devuelto por la D.A.P. Su carga docente será cubierta por el Prof. Froilán Contreras.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.34** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Asiloé Jasmina Mora**, C.I. V-5.204.273, Titular a D.E., por cinco (05) días contados a partir del 17 al 21/06/2011, con el fin de viajar a la ciudad de

Caracas para realizar asuntos relacionados con el viaje de su hija a Ginebra. Las clases fueron recuperadas anteriormente de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según consta en comunicación anexa.

*DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.35** Comunicación ICAE-096-11 de fecha 29.06.11 informando que en reunión ordinaria del Instituto, celebrada el día 27.06.11, fue designada la Prof. **Liccia Romero**, como Directora (E) del ICAE, durante la ausencia del Prof. Eulogio Chacón, quien viajará a la ciudad de Caracas para asistir a la reunión y presentación de resultados del Proyecto Páramo Andino en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, entre los días 29/06/11 al 01/07/11.

*DECISIÓN: En cuenta.*

**4.36** Comunicación ICAE-097-11 de fecha 01.07.11 solicitando el trámite correspondiente de la solicitud de disfrute de Año Sabático de la Prof. Anairamiz Aranguren Becerra, C.I. V-8.006.274, Agregado a D.E., a partir del 12/09/2011 al 11/09/2012. La carga docente de la Prof. Aranguren será asumida por los Profesores adscritos al Instituto.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.37** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., por tres (3) días del 29/06/11 al 01/07/11, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para asistir a reunión y presentación de resultados del Proyecto Páramo Andino en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. El Prof. Chacón manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente.

*DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## JARDÍN BOTÁNICO

**4.38** Comunicación IJB/34/2011 de fecha 01.07.11 remitiendo el Acta-Veredicto emitida por los Miembros del Jurado *ad hoc*, nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por la Prof. **Yelitza León Vargas**, C.I. V-8.033.845, Asociado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D. E., por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). La Prof. Yelitza León V., ascenderá a partir del 16/07/2011.

*DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP. El informe de actividades fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 28.04.11).*

**4.39** Comunicación IJB/36/2011 de fecha 06.07.11 informando que el Consejo Directivo del Instituto Jardín Botánico, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.07.11, conoció y aprobó el informe para la **Reincorporación Definitiva** luego del disfrute de Año Sabático del 01/09/2010 al 31/08/2011, del Prof. **Gustavo A. Fermín**, C.I. V-5.539.161, Asociado a D.E.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.40** Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D.E., por tres (3) días del 07 al 09/07/11, para asistir al I Simposio Internacional del Bambú, a celebrarse en la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira. Su carga docente será cubierta por el Prof. Juan Carlos Gaviria.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.41** Comunicación s/n de fecha 29.06.11 suscrita por el Coordinador Local de la Escuela de Matemáticas de América Latina y el Caribe-Escuela Venezolana de Matemáticas, mediante la cual solicita a este Consejo de Facultad aval para tramitar ante el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) el pago de seis (6) días y medio de viáticos más kilometraje, durante los días del 04 al 10 de septiembre de 2011, para los profesores que más adelante se detallan, quienes participarán en la XXIV Escuela Venezolana de Matemáticas:

1. **Andrés Villavecés** (Universidad Nacional de Colombia), dictado del curso “La tricotomía de Zilber: una breve introducción geométrica”
2. **Rafael Labarca** (Universidad de Santiago de Chile-Chile) dictado del curso “La Entropía Topológica como medida de desorden en Sistemas Dinámicos”.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval institucional, a objeto de que se gestione ante el CEP los recursos de financiamiento para los viáticos de los profesores antes mencionados.*

**4.42** Comunicación s/n de fecha 29.06.11 suscrita por la Prof. **Belkis Ramírez**, Coordinadora del área de Físicoquímica, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 447/11 de fecha 09.06.11, en la que se le solicitó “exhortar al área docente de Físicoquímica para que reconsiderarán la decisión que tomaron de no ofrecer durante el Intensivo I-2011, las asignaturas Química 21, Laboratorio 2 de Química, Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2; durante el Intensivo I-2011.

En la discusión del punto se plantearon las siguientes propuestas:

1. Aprobar abrir la asignatura del Laboratorio de Físicoquímica II estableciendo un mecanismo automático para la selección de estudiantes.
2. Enviar las condiciones planteadas por el área de Físicoquímica a la Coordinadora de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo.
3. **Br. Duchicela Velásquez:** planteó sugerir a la Coordinadora de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo que se abran al menos dos (2) secciones.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor la propuesta N° 1. La Propuesta N° 2 fue aprobada con ocho (08) votos a favor y la Propuesta N° 3 se aprobó con seis (06) votos a favor.*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicaciones DF-112/2011 de fecha 20.06.11 del Departamento de Física; s/n de fecha 15.06.11, relacionadas con la solicitud de aval institucional para la celebración de las “III Jornadas de Avances en Física y Biología”.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día 19.07.11, junto con el punto 3.4*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

## VII AGENDA "C"

#### 7.1 Análisis del avance de la Programación Docente de la Facultad.

El Decano solicitó a los Jefes informar sobre las dificultades que han visto hasta el momento con relación a la entrega de notas.

**Jefe de Matemáticas:** Informó que habían cuatro cursos que tenían programación en un 50%. Señaló que se comunicó con esos cuatro profesores, dos de ellos le dijeron que ya habían hecho los ajustes y estarían entregando notas para la fecha que la Facultad tiene prevista el registro de las notas. La mayoría de ellos son profesores que dictan clases en la Carrera de Matemáticas, así que los estudiantes no salen de prácticas de campo, las materias son, las materias son Análisis 2, Geometría 2, Elementos 2 y Cálculo 2, ellos son de la carrera y no van a tener ese tipo de inconvenientes. Un solo profesor me manifestó que no tenía las notas para esa fecha, le solicite que me informará cual iba a ser la fecha de entrega de notas para notificarlo al Consejo, espere hasta el día de ayer y no recibí ninguna respuesta. El curso es Análisis 2.

**Jefe de Física:** Inicialmente se había comentado el problema en tres cursos de Física, los profesores tomaron cartas en el asunto e hicieron algunos ajustes. Los tres estuvieron dando media hora más por clase, garantizando cubrir todo lo previsto en este semestre, incluso alguno de ellos tiene programado hacer un examen recuperativo, creo que no haya ningún tipo de inconveniente al menos en los tres cursos. Por la información que tengo no deberíamos tener ningún problema en el Departamento.

**Jefe de Química:** Indicó que en el Departamento no se presentan inconvenientes, siempre y cuando se utilice la semana especial y si no se presentan disturbios.

**Decano:** Informó que según conversación en la mañana de hoy con el Prof. Oscar Camacho, Decano de Ingeniería, éste le notificó que van a prolongar el semestre dos semanas más. Se escuchan rumores por parte de un grupo de estudiantes que van a protestar si extienden el semestre y otro grupo protestará si no lo alargan. Asimismo, indicó que debemos empezar a tomar estrategias para la próxima semana, a fin de no exponernos a la situación de los manifestantes. El Prof. Vilorio también expresó que, si hay disturbios el próximo martes y no podemos realizar el Consejo de Facultad aquí, deberíamos realizarlo en la Comandancia de la Policía.

**Jefa de Biología:** Informó en relación al porcentaje de materia, específicamente de las dos materias que estaban más atrasadas, supuestamente han adelantado. Hay un profesor que está ya en el 90% y otro profesor que llega a un 85% y de ahí no va a pasar. Con respecto al profesor que lleva el 90% se llegó a un acuerdo de que no realizara examen a 8 estudiantes de salida de campo, y cuando regresen en la última semana de julio realice el examen si no se presenta ningún inconveniente.

**Decano:** Planteó que los Jefes de Departamento, el Director Académico, el Director Administrativo y Decano, debemos conversar sobre las posibilidades de buscar lugar fuera de la Facultad, para realizar los exámenes, si hay acuerdo entre profesores y estudiantes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**7.2** Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:**

**Dr. Nelson Vioria**  
**Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
**Secretario**

NV/JAAR/Sonia  
12.07.11